

LA INFORMACION

DIARIO DE LA TARDE

Año XLVI

Cádiz: Miércoles 21 de Enero de 1920

Núm. 13.486

Renovando Municipios

Absorta la atención pública por otras cuestiones más trascendentales, no han comenzado aún las cúbales políticas acerca de las candidaturas municipales y de su probable éxito.

¿Es que el país no va a ocuparse de elevar a los escaños hombres de ninguna talla?

No lo creemos. Los tiempos son de regeneración transformadora y debemos acompasar nuestro paso a la evolución del modernismo, que nos llama constantemente a renovar nuestras costumbres, creando, haciendo algo provechoso que rectifique los yerros y mejore cuanto por bueno estuviere consolidado.

Sabe el lector que en nuestras columnas no se hace política. No inclinamos nuestra opinión pública hacia el lado en que descansan nuestras ideas políticas. Que, si personalmente las tenemos, en estas columnas no habrían de reflejarse, por entender que ello llegaría a producir una Babel en nuestros proyectos y en nuestra finalidad de informadores.

Mas, como amantes de cuanto represente orden, prosperidad y engrandecimiento, tenemos el deber de excitar a cuantos nos leen, para que, en momentos de tanta trascendencia para el país, cual los actuales, sacudan su mordera, si la padecen, y contribuyan con su esfuerzo personal a crear una nueva base, pues base son los Municipios, para hacer más tarde los cuerpos colegisladores.

Censurar es costumbre muy antigua. Hay necesidad de quitarla y, para acabar con ella, es preciso que nosotros, los que censuramos, usemos la libertad de que nos dotó la naturaleza y nos amplíe la Ley, para elevar a esos sitiales personas de nuestra absoluta confianza.

¿Utopías? ¿Ilusiones? No. Un poco menos de egoísmo; un poco más de elevación de miras y un todo de estimación propia.

Quizá llamen a esto quiotismo; indudablemente nos dirán que no es posible llevar a la práctica la unanimidad innecesaria para tan buen fin.

Pero nosotros no podemos desanimarnos; tenemos por obligación que excitar y excitamos sin predicar la revolución, sin producir amenazas; con la ecuanimidad suficiente para que, al conocerse los candidatos, tergan nuestros paisanos una orientación y procuren, si de su agrado son algunos, apartar la idea del lucro, dejando de vender su criterio como Esaú vendió su primogenitura.

Un "trust" y su órgano

La mayoría de los españoles sabemos que *El Sol*, de Madrid, se creó para honra y prez de «La Papelera Española»; que su propietario es el Sr. Urgoiti, alma de esa Papelera contra quien no se puede ocultar el odio de toda empresa dedicada a las artes gráficas; y que nació con el fin piadoso de tener una nueva y valiosa arma que hiciera pesar en los Gobiernos la nefasta influencia del trust papelero.

Pues bien, lectores de *El Sol*, aun cuando parezca raro, *El Sol* combate la elevación de las tarifas ferroviarias porque a sus intereses, (es decir, a los de la Papelera) perjudica tanto como al que más; pero en cambio combate toda campaña que se hace para que el Gobierno considere al papel extranjero como materia de subsistencias y suprima por completo, como para el trigo y las harinas, los aranceles de Aduanas, obligando al mismo tiempo a las empresas navieras a su transporte con flete rebajado.

Nuestros lectores juzgarán de la imparcialidad de dicho Diario que todos los asuntos suele tratarlos en igual forma.

Se necesitan buenos oficiales de relojero.—Casa Durán.—Duque de Tetuán 32.

Glorias del Ejército y Marina

Efemérides Militares de la Nación Española

21 DE ENERO

1199.—Fallecimiento del emperador de Marruecos Y. cub-ben-Yussuf, vencedor de Alarcón, dejando por heredero del imperio a su hijo Mahomed-ben-Yu-suf. Los árabes en España.

1292.—El almirante Roger de Lauria, por orden del rey de Aragón, pasó con 80 galeras a Nápoles para asegurar su conquista.

1839.—Defensa de la villa de Casa Ibáñez, por el jefe de Marina D. José Ussel de Gimbarra, con fuerzas de su Cuerpo.

Circunvalado en dicha villa y atacado simultáneamente por fuerzas de dos batallones, dos escuadrones y dos piezas de Artillería de a 12, con lo que consiguió el enemigo derribar la puerta principal del fuerte y destruir parte de su débil fortificación, le fué forzoso hacer la defensa a cuerpo descubierto durante la noche, en la que no cesó el fuego, logrando rechazar al enemigo antes de la amanecida, causando 28 muertos y considerable número de heridos, así como gran número de prisioneros. Por este hecho de armas le fué concedida la cruz de primera clase de la Real y militar orden de San Fernando. (Guerra civil).

1866.—Salieron de Valparaíso las fragatas de guerra españolas «Villa de Madrid» y «Blanca», dirigiéndose a la isla de Juan Fernández, según las prevenciones sus instrucciones, para reconocerla, y no hallando buque alguno enemigo inmediatamente hicieron rumbo en demanda de la isla de Chile. (Campaña del Pacífico).

1872.—Capitulan los insurrectos de Cavite (Manila) que se habían sublevado en contra del Gobierno español; son fusilados los revoltosos y principales cabeceñas.

J. CEBRIAN,

General de Infantería de Marina.

Ante la Lucha electoral

Hablando con los políticos

Don José, pesimista

La actualidad, reina y señora de estas hojas volanderas, ha movido al cronista a preguntarle unas líneas en las que ha de condensar las impresiones de los distintos elementos que integran la política gaditana, ante la lucha electoral que se avecina.

Fielmente recogidas, con la imparcialidad que al público debemos, tienes hoy lector, la primera de la serie, en la que acotamos el pesimismo del jefe de los radicales gaditanos, que ha respondido en primer término a nuestro requerimiento.

D. José Sánchez Robledo, amablemente, con esa sonrisa de excepticismo que imprime a sus palabras, nos dijo al interrogarle sobre sus propósitos en la Administración municipal:

—Antes que nada he de advertir a Vd. y lo puede desmentir en el periódico que representa, rotunda y categóricamente, que yo no me presento a la elección.

Y he de razonárselo a usted.

Mis entusiasmos, mis aspiraciones, un amor grande a Cádiz, no es falso gaditanismo de que tanto se habla, me hace pensar que el Ayuntamiento tiene necesidad de hacerlo y debe, acometer obras urgentes e imprescindibles para ornato de la capital.

Yo, al ocupar uno de los escaños municipales, abogaré por la rápida municipalización del alumbrado, y del servicio de limpieza pública, reclamaré la reversion del contrato de aguas al Ayuntamiento, acometeré las obras del alcantarillado perfecto de la localidad pero en iguales condiciones que se hizo en Santander, modelo de las conocidas; procuraré el ensanche de las vías públicas pues una capital como la nuestra no debe tener calles por las que circulen con dificultad un par de carros.

Esto y algunas cosas más reclama la evolución de los tiempos, y para todo se requiere un empréstito municipal.

¿Cree Vd. que voy a compartir las responsabilidades de la administración de esas sumas con hombres que no tengan mi absoluta confianza?

¿No opina Vd. que es una utopía el

pensar que iba a llegar a ser yo el Alcalde para poder ejercer esa fiscalización?

Para acometer la empresa se requiere voluntad y esa falta en un pueblo en que no hay ideales políticos, sino convencionalismos.

Y, francamente amigo Pablo, para ser concejal y limitarse a pedir la renovación de una farola o la colocación de un pariente, no merece la pena!

Además que el ejecutar mi programa, lleva consigo el captarse antipatías de entidades y personas. Y créame también, que pocos tendrían el valor de dar el pecho y secundarme.

Así puso fin a su charla el Sr. Sánchez Robledo, mientras que en sus labios asomaba su característica sonrisa de excepticismo...

PABLO.

Unión de Sociedades gaditanas

SOBRE ALUMBRADO

Sr. Director de LA INFORMACION. Muy señor mío: Ruego a usted publique en el periódico de su digna dirección el siguiente escrito con las peticiones que esta organización ha presentado a la Cooperativa Gaditana y a la Sociedad Lebon y Cia.

Le saluda y da gracias su s. s. q. s. m. b., S. Saenz de Cabezón.

Sr. Representante de la Sociedad Cooperativa Gaditana de Fabricación de Gas y Electricidad.

En nombre y representación de la Unión de Sociedades gaditanas, integrada por las colectividades Centro de Amigos de Puerta Tierra, Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes, Asociación de la Prensa, Real Sociedad Económica de San José de País, La Cruz Roja Española, Sociedad Patronal de Industria y Comercio, Miembros Nacionales Veteranos, Ateneo Gaditano, Colegio Provincial de Prácticos, Agrupación de Retirados del Ejército y la Armada, Centro Católico de Obreros, Orfeón Gaditano, Centro Escolar Gaditano, Asociación de Fabricantes de Pan, Colegio Pericial Mercantil, Sociedad de Turismo, Centro del Ejército y la Armada, Montepío de la Dependencia general, Sociedad Patronal de Peluqueros Barberos, Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

Así como el Patronal de Constructores Decoradores e Industrias Anexas, Sindicato Industrial de Ultramarinos, Asociación general de Trabajadores del Puerto, Asociación de Maquinistas Navales, Sociedad de Tipógrafos, Asociación Gaditana de Caridad, Asociación de Obreros Panaderos, sociedad de Dependientes de Peluqueros y Barberos, Unión Médica, Casino de Funcionarios y Viles, Gremio de Restaurantes y Café, Colegio Pericial Industrial al, Junta Provincial de la Liga Marítima, Asociación de Maestros Nacionales del Partido de Cádiz, Asociación de Carpinteros y sus afines, Asociación de Camareros y Similares, Centro Cantabro, Real Academia de Santa Cecilia, Centro Mercantil e Industrial, Colegio de Comisionistas y Agentes de Aduana y Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ruego a usted estudie las cuatro peticiones que en nombre de esta entidad tengo el honor de hacer a la Sociedad por usted representada, esperando merecer una respuesta satisfactoria en armonía con los anhelos de la ciudad, de los cuales la Unión de Sociedades Gaditanas es sencillamente intermediaria.

Estas cuatro peticiones estudiadas y discutidas en el seno de las colectividades que integran la Unión, resultante, además, de una comparación entre los precios que rigen en otras poblaciones que disfrutan el fluido hidroeléctrico y la nuestra, cree la Unión de Sociedades que puede la entidad por usted representada, sin daño para sus intereses, cederlas todas con escrupulosa exactitud y máxime tratándose de una sociedad gaditana ejemplar al calor de un bello gesto de protesta local colectiva contra el monopolio de antaño.

PRIMERA

A) Rebajar el precio del kw. h. hasta quedar en ochenta céntimos de peseta para el alumbrado particular, sesenta céntimos para establecimientos públicos y cuarenta céntimos para el utilizado en fuerza motriz.

B) Que no se cobren más que cinco pesetas de acometida, en vez de las DIEZ y QUINCE que en la actualidad cobran en Cádiz y Extramuros, respectivamente.

SEGUNDA

Anular los contratos actuales renovados por otros donde no se obligue al abono un consumo mínimo ni a pagar disticos en las unidades consumidas por el exacta y únicamente el consumidor señale, al precio de ochenta kw. h.

TERCERA

Interesarlos en bien de los hogares más pobres (de vecindad) para el alumbrado eléctrico.

de alumbrado y que el precio de este servicio y fluido sea el de cinco céntimos de pesetas por luz y día, sin gasto de instalación ni otro alguno.

CUARTA y última

Que el consumidor quede en completa libertad de abonarse a la empresa que estime conveniente.

Y entretanto merecemos el honor de una respuesta que es, eramos no se demore, le ofrezco a usted mi más cordial saludo.

El presidente,

Severino Sáenz de Cabezón.

D. Manuel García Miranda

Con harta pesar, por nuestra parte, no hemos podido publicar ni ayer ni anteayer el R. D. relativo al nombramiento de catedrático de la Facultad de Estudios superiores del Magisterio, hecho a favor de nuestro querido amigo D. Manuel García Miranda, cuyo nombramiento es justa recompensa a los méritos del joven profesor.

Dice así:

En virtud de la preinserta Real orden, el Claustro de esta Escuela, constituido en Junta de Profesores, encomendado a los señores don Vicente Vera y don Ricardo Baldrán Rózpide, catedráticos de las Secciones de Ciencias y Letras, respectivamente, y de las materias similares a las comprendidas en la denominación de la cátedra que ahora se establece, formularon, en sesión celebrada por la Junta de Profesores, el día 13 de Enero del corriente mes, la siguiente propuesta:

«Para dar cumplimiento a esta R. O., los que suscriben juzgan que, tanto por el crédito de la Escuela como para obtener el máximo posible de eficacia y perfección en la enseñanza de las materias correspondientes a la cátedra que acaba de crearse, la persona que se designe no solo ha de reunir los títulos oficiales que acreditan su capacidad para el cargo, sino haber dado pruebas repetidas, públicas, notorias y sobresalientes, de esa misma capacidad, de su entusiasmo por la enseñanza y de su práctica en el ejercicio de la misma.

«La cátedra recién creada, requiere conocimientos científicos y técnicos de las dos líneas que marca el contenido de su denominación, a saber: Complementos de Matemáticas, por una parte, y Cosmografía y Física del Globo, por otra, la cual impone una cultura no común en las dos secciones de Ciencias y Letras.

«Todas estas condiciones se reúnen muy cumplidamente con el Sr. D. Manuel García Miranda, que fué nombrado catedrático de Matemáticas, por oposición, con el número 1 por unanimidad, del Instituto de Caceres, en 1917 y por nueva oposición, también propuesta en primer lugar, en el Instituto de Gandañara en 1919.

«Pertenece igualmente al Cuerpo facultativo del Observatorio Central Meteorológico, en el que entró, por oposición, con el número 2, en 1913.

«Por su auxiliar de dicho Observatorio, fué nombrado por el Claustro de la Universidad Central para encargarse de las clases de Análisis matemático, primer curso; Geometría métrica y Complementos de Álgebra y Trigonometría, que desempeñó en dicha Universidad Central hasta que pasó a ser catedrático de Matemáticas, por oposición, en el Instituto de Caceres.

«Ha dado en el Ateneo de Madrid un curso sobre Cultura matemática y Geografía en España en el siglo XVI.

«Y si a esto se añade que es Licenciado en Derecho y Maestro Nacional; que ha sido premiado en el concurso pedagógico efectuado en Cádiz, y que es autor de las publicaciones a que se hace referencia en su hoja de servicios, que va adjunta, los abajo firmantes juzgan que queda perfectamente justificada la propuesta que hacen en favor de dicho señor.

«Debe dejarse consignado, sin embargo, que la provisión de esta cátedra de nueva creación, en nada puede afectar la de excedencia de los señores don C. Llan y don Antonio Llandret, a todos cátedras distintas de la establecida, y los derechos puedan correr penderse.

Oída por la Junta propuesta suso dicha, y acordado a unánime de vada a la Superior.

Y S. M. el Rey con el preinscrito, cuenta lo dispuesto en el Real decreto de 5.º del de nombrar Profesor Titular de la cátedra de Matemáticas.

Relojería DURAN.-Ancha 32. (Junto a San Pablo.)

Ha llegado la nueva remesa de relojes de todas clases.—Relojes desde 12 pesetas.—De oro desde 45 pesetas.—Repeticiones Cronógrafos y Taquímetros.—Relojes ZENIT el mejor del mundo.—No dejad de visitar esta casa.—Precios de Fábrica.—Composturas de relojes y aparatos de precisión por difíciles que sean.

El local de aislamiento

Al recibir hoy a los redactores de los periódicos locales que frecuentan el Gobierno civil, el gobernador interino señor Ponte, nos ha dicho:

—Anoche a última hora llegó a mis manos el informe que había encargado al Inspector provincial de Sanidad señor Rodrigo Lavín, con motivo del primer artículo que publicó "El Noticiero Gaditano" sobre las condiciones de la casa de la calle del Duque de Najera, destinada a hospitalización de los enfermos infecto-contagiosos que tienen que desembarcar en Cádiz.

Lo esperaba con gran interés pues me consta cuanto vale el señor Rodrigo Lavín, cuyos méritos conozco desde nuestros años escolares en la Universidad de Zaragoza a cuya Facultad de Medicina, productora de muchos y grandes maestros, ha hecho honor. No me acosté sin leerlo; lo he releído al despertar y no me cansaré de estudiarlo hasta aprender las enseñanzas que contiene. Es extenso, pero si Vdes. quieren publicarlo, tendré gusto en facilitarles su reproducción. Se refiere a un asunto de interés público y en él resplandecen sinceridad, competencia y sentido de la realidad en cuanto al fondo de la cuestión y en cuanto a los medios de que se puede disponer para lo que se desea.

Dudo que yo pueda hacer ya nada en esta cuestión: llevo ya muchos días acostándome seguro de que el siguiente ha de ser el último de mi actuación en el Gobierno civil; y, aunque es cierto que todos los días me equivoco, tiene que estar muy próximo el día de acierto.

De todos modos como soy de los que creen que las interinidades en los cargos pueden limitar las facultades, pero no autorizan a limitar los deberes, no dejaré de ocuparme del asunto a que el informe se refiere, y, de no regresar inmediatamente el Gobernador propietario Sr. Molina, cuya actuación será garantía de acierto que yo no puedo ofrecer, reuniré en breve la Junta Provincial de Sanidad y acaso también otros elementos que creo han de tener voz y voto, porque les creo con deberes que cumplir, en la solución de este asunto. Estimando dato necesario el de la propia observación, pienso visitar mañana la casa de la calle del Duque de Najera, la caseta de Puntales y el Hospital Mora: pienso visitar también cuando disponga de tiempo, el local para infectuosos que la Compañía Trasatlántica tiene habilitado en Puerto Real.

En lo que de mí dependa, será atendida con entusiasmo la primera de las conclusiones que formula el Dr. Rodrigo Lavín, que estima necesaria una actuación directa, vigorosa y sostenida de la autoridad gubernativa hasta lograr el montaje de los servicios de hospitalización en aislamiento en las condiciones debidas: y estoy seguro de que la autoridad gubernativa provincial contará con la eficaz ayuda de la autoridad local y del Ayuntamiento que preside, ejercida ahora aquella por un Alcalde cultísimo y cooedor de las necesidades y medios de Cádiz y formado este por concejales amantes de la ciudad de cuya buena voluntad no tengo derecho a dudar.

Pero, para el éxito de esa primera conclusión es indispensable el de la segunda: "la necesidad de "buscar",—asi dice el doctor Rodrigo Lavín, aunque yo diría mejor, necesidad de "encontrar"—para ello el concurso de las entidades varias que deben colaborar a esta obra." Y en eso incumbe a V. E. una buena parte: po que la acción gubernativa será ineficaz sino encue tra opinión favorable a la obra que trate de realizar y para formar y alear esa opinión es indiscutible que nada ha de igualar a lo que la labor de la prensa puede lograr.

Se trata de conseguir, no que se mejoren las condiciones de una casita más o menos inadecuada para la hospitalización, sino que desaparezca de Cádiz—la ciudad que ha tenido hijos que la gotaron de un nosocomio como el Hospital Mora y que alberga una Facultad de Medicina de profesores ilustres y alumnos ilustres—ese hecho sin justificación que yo no quiero calificar, de que cierre las puertas de todos sus hospitales y clínicas a los enfermos infecto-contagiosos y especialmente a los de gripe. Para lograr eso, pueden V. V. hacer mucho y así podrá realizarse la tercera y última de las conclusiones de Dr. Rodrigo Lavín: la de que se procure la hospitalización en aislamiento de los enfermos infecto-contagiosos, en la que toda la actuación sanitaria, do las facultades necesarias para la hospitalización en aislamiento en la que correspondan en c...

en México

En esta ha... el tele... mbajada... os

La Lotería

El gordo en Cádiz

Para reintegrarnos de los perjuicios que ocasiona al vecindario la elevación en la venta del pan que, ¡ay!, alcanzó un nuevo precio a partir de esta fecha, la suerte, esa Diosa caprichosa, nos ha enviado por el sorteo en Madrid celebrado, la agradable visita de 30 mil duros en la persona del 22.924.

El número del "Obeso", ha sido expendido, según nos manifestó el señor Coelo, en la Administración número 3, de su cargo.

La noticia, fué en nuestro poder a las 10 y 15 en telefonema urgente de la Agencia Barreto, y el número lo colocamos en la pizarra de el "Sol-Bar", en la calle de San Francisco.

En la Administración número 3, se ha expendido también las aproximaciones del gordo y los números de la centena.

Los décimos han sido expendidos por vendedores ambulantes y, hasta las horas en que redacta los estas notas no se sabe quiénes sean sus poseedores.

Según rumores, uno de los décimos se atribuye adquirido por el notable bajo de ópera don Agustín Calvo, que partió ayer para Sevilla.

Uno de los décimos premiados lo llevaban por mitad los oficiales de esta Delegación de Hacienda don José Cuervas y don Horacio Gutiérrez.

El billete lo adquirió este último

Recomendamos

muy eficazmente a todos los remitentes de Pescado de esta localidad se dirijan a

Manuel Vigil y Compañía Alameda de Hércules Sevilla

única Casa que realiza esta clase de operaciones basada siempre por el sistema moderno.

POR TELÉFONO

Lotería Nacional

Relación de los números que han sido agraciados en el sorteo celebrado en Madrid con las cantidades que a continuación se expresan:

- Con 150.000 pesetas**
22924. CADIZ y LA LINEA.
- Con 60.000 pesetas**
27813. Sevilla.
- Con 35.000 pesetas**
17013. Granada y Madrid.
- Con 15.000 pesetas**
16174. Granada y Barcelona.
- Con 2.000 pesetas**
22923 y 22925.
- Con 1.500 pesetas**
27812 y 27814.
- Con 1.000 pesetas**
17012 y 17014.
- Con 820 pesetas**
16173 y 16175.
- Con 3.000 pesetas**
31645 Oviedo.
21405 Valencia.
27437 Huelva y Albacete.
21547 Sevilla y Valladolid.
15252 Bilbao y Madrid.
15240 Barcelona y LA LINEA.
32810 Valencia.
17712 Valencia y Azuaga.
27605 Sevilla.
32628 Portugalete.
30949 Granada.
5438 Gijón y Santander.

Con 500 pesetas

DECENA					
83	41	71			
CENTENA					
239	680	769	305	151	729
492	266	973	729	550	212
703	193	957	466	812	277
1	745	728	313	620	965
MIL					
259	504	697	422	230	908
173	376	669	433	411	370
7	648	500	244	766	612
	256	391	410	166	259
	87	263	311	132	400
	1	585	637	745	492

LA EXQUISITA. - Sagasta, 29. Cádiz-

Leche esterilizada.—Tortas sevillanas.—Polvorones.—Mantecados y otros productos de la afamada casa AGUILAR

Vinos y Coñacs de la acreditada marca de Jerez de la Frontera

González Byass y C.ª Ld.

Precios sin competencia

Fino Gaditano, 6'50 Blla.	Néctar,	ptas. 9	Coñac 1 copa	5'50 pts
Tio Pepe 8	Solera 1847,	9'50	2 copas 6	
Viña AB. 9			3 copas 6'50	

767	958	579	468	770	417	671	CATORCE MIL						
978	582						161	527	027	819	896	359	526
							801	147	555	504	505	774	581
							083	685	142	888	744	687	408
804	217	560	848	453	025	149	578	113	439	516	522	949	116
135	579	717	789	563	970	674	546	869	990	782	689	606	437
677	770	659	683	509	807	996	QUINCE MIL						
331	225	129	638	258	577	833	366	092	047	236	405	302	956
645	792	209	288	698	642	179	501	227	393	646	008	742	604
555	653	812	901	308	150	400	447	053	037	909	884	303	257
							767	886	216	382	136	173	513
							023	861	021	335	915	499	290
							DIEZ Y SEIS MIL						
609	881	059	550	084	701	066	752	448	446	160	266	122	622
628	589	618	047	402	646	512	579	393	862	527	342	864	557
090	475	483	185	249	195	683	198	033	474	159	166	969	607
789	759	495	246	273	198	294	405	574	824	510	651	006	345
172	677	818	810	091	894	832	429	696	315	642	069	170	024
234							856	412	193	969	287	937	119
							DIEZ Y SIETE MIL						
378	983	440	990	934	210	973	794	880	537	472	274	513	045
009	773	285	221	736	004	862	573	739	782	154	696	940	313
304	858	217	626	223	586	325	064	254	678	210	478	817	208
375	005	215	084	750	421	168	889	581	680	131	472	262	675
957	355	828	379	502	410	915	296	834	084	959	129	520	
436	360	808	823	525	730		DIEZ Y OCHO MIL						
							674	463	798	654	732	658	720
							556	636	269	566	752	972	164
							096	207	182	318	568	480	729
							604	031	999	304	775	557	598
							812	579	368	702	378	926	888
							221	957	107	428	184	116	693
							209	336	851	378			
							DIEZ Y NUEVE MIL						
367	595	260	437	135	789	842	227	489	189	266	917	563	210
655	152	398	183	331	560	674	358	125	558	300	093	873	488
072	422	433	593	462	131	049	891	480	413	169	794	354	789
725	038	803	601	916	109	243	730	888	367	271	675	573	540
093	215	065							565	932	777	983	016
							612	568	122	429	516	747	
							VEINTE MIL						
196	487	397	067	538	807	081	010	395	981	704	726	113	733
593	530	328	338	626	265	316	125	884	743	520	652	885	340
012	658	774	167	579	282	803	641	643	955	101	413	237	610
085	263	512	680	785	993	376	881	722	816	757	434	987	248
724	794	700							460	427	192	969	896
							642	754	400				
							VEINTE Y UN MIL						
690	076	257	404	889	037	924	821	514	257	743	948	423	814
714	330	416	580	884	616	162	377	715	886	234	655	915	497
273	751	490	384	161	752	276	572	480	801	412	909	626	810
412	566	434	614	283	271	549	974	854	049	906	847	265	904
993	943	442	764	676	994	197	113	448	752	203	083	644	879
475	370	307	565							058	955	652	036
							817						
							DIEZ MIL						
660	540	084	608	629	678	457	177	718	136	305	942	539	126
150	165	017	752	808	431	074	387	853	064	568	009	906	817
012	681	943	780	840	476	678	973	873	330	242	829	404	487
885	338	776	189	100	470	226	284	367	556	671	336	251	024
414	374							313	400	463	616		
							ONCE MIL						
628	280	700	041	033	411	260	164	101	697	371	812	592	625
050	380	948	218	441	841	121	075	948	235	313	255	883	828
119	282	605	322	691	484	202	410	524	288	186	627	209	819
737	206	769	520	531	593	853	689	704	458	215	383	712	299
717	878	673	639	373	835	485	168	862	661	019	791	984	013
811	168	224	714							684	427	404	287
							DOCE MIL						
400	277	424	573	261	681	776	823	031	403	251	910	465	426
823	410	524	288	186	627	209	410	524	288	186	627	209	819
189	364	853	258	787	957	208	990	342	640	694	914	294	563
007	114							007	114				
							TRECE MIL						
908	599	228	609	674	983	616	877	650	799	433	444	546	666
978	119	947	656	267	098	563	996	371	250	237	117	403	452
370	620	625	229	205	575	052	393	476	613	495	705	722	065
612	576	206	651	341	959	773	806	547	434	850	672	123	251
259	848	478	5										

013	931	515	950	988	616	493
996	994	641	136	162	600	788
586	680	282	000	047	271	702
225	990	769	351	092	219	212
195						

VENTISIETE MIL

517	572	975	837	957	645	905
553	803	613	626	707	650	408
862	939	308	455	473	307	353
390	452	722	630	873	228	493
575	646	831	297	004	944	968
134	660	096	139			

VENTIOCHO MIL

936	547	523	840	539	756	095
613	970	105	833	744	401	487
805	767	335	295	713	324	971
423	797	681	426	847	159	046
479	845	537	211	652	666	883
268	223	551	571	801	895	219

VENTINUEVE MIL

825	857	378	162	649	418	451
695	341	054	562	365	530	265
222	550	328	046	960	514	964
492	642	755	431	400	923	076
126	874	461	978	230		

TREINTA MIL

676	689	874	819	691	348	621
180	362	441	920	095	308	916
080	383	201	655	175	018	759
170	406	137	947	988	495	320
415	638	199	190	519	446	459
762	016					

TREINTA Y UN MIL

876	828	804	541	529	495	096
347	118	753	205	253	150	884
293	243	506	450	714	830	963
984	067	011	370	878	683	940
799	098	557	398	187	355	964
271	331	196	858	414	606	032
865						

TREINTA Y DOS MIL

576	575	098	765	844	995	001
766	025	147	723	412	443	559
577	876	504	705	724	215	470
194	720	060	898	134	598	123
379	654	088	771	157	161	396

Además han resultado premiados con 1.500 pesetas los noventa y nueve números restantes de las centenas de los cuatro primeros premios.

POR TELEFONO

(De la Agencia De. do Barreto.)

Madrid 21, 4 tarde.

Las reuniones electorales

El subsecretario de la Presidencia al recibir esta mañana a los periodistas nos manifestó que mañana aparecería inserta en la «Gaceta» una disposición restableciendo el derecho de reunión a todos cuantos lo soliciten y mientras dure el período electoral.

Los considerandos del Real decreto están fundamentados al igual que se hizo cuando las elecciones generales.

Labor gubernamental

El viernes a las once y media, se reunirán los ministros en Consejo.

La reunión será breve, a juzgar por lo consignado por el subsecretario.

La mañana del Prusidente

A primera hora visitaron al señor Allendesalazar el ministro de Instrucción pública y el general Santiago.

Una Comisión de ferroviarios también concurrió al despacho del jefe del Gobierno al objeto de hacerle entrega de una relación del personal de las empresas férreas que fué despedido durante la pasada huelga, para que se acuerde la readmisión.

El santo del Monarca

Recogiendo los rumores circulados sobre que este año tampoco se celebraría en Palacio la acostumbrada recepción el día del santo del Monarca, se ha facilitado por el subsecretario de la Presidencia la siguiente nota oficiosa: «En efecto, tampoco se celebrará este año en Palacio la acostumbrada recepción el día del santo del Monarca.

El Rey ha hecho público sus deseos en este sentido, pues identificado con su pueblo y estimando no se compagine la fiesta fatuosa como son las recepciones con los momentos difíciles porque se atraviesa, pensó no celebrar el acto, y el Gobierno considerando muy acertado lo dispuesto por el Soberano así lo hace público.»

Importación de carbón

El Embajador de España en Londres ha comunicado al Gobierno que la cifra de carbón importada a nuestro país durante los quince días de Enero suman 8.055 toneladas y 23.083 de briguetas.

Para Canarias se exportaron de Inglaterra, 13.452 toneladas de carbón.

Del mentidero político

Siguen los comentarios animadísimo acerca de la situación política.

En las tertulias y pasillos de la Cámara popular se habló de lo sucedido en la sesión de ayer asegurándose por caracterizados personajes, que el Gobierno no podrá legalizar la cuestión económica marchándose del poder.

LAS CORTES

Congreso

A primera hora se encontraba el Congreso desanimadísimo.

El Sr. Cierva al llegar se acercó a los periodistas, diciéndoles, que ya habrían visto como no cambió en la línea de conducta que se trazó siguiendo manteniendo su actitud.

Del Senado

Asegurábase que tampoco hoy recaería acuerdo definitivo en el Senado sobre los asuntos pendientes, principalmente en el pleito de los ferrocarriles.

Las víctimas del hambre

Esta mañana y en ocasión de transitar por la Plaza de Topete el anciano Antonio Ortiz Amaya, cayó al suelo sin conocimiento.

Conducido por algunos transeúntes a la Casa de Socorro, los médicos de guardia le prestaron asistencia facultativa, certificando que el desgraciado sufrió un ataque de leptimia.

Se trata de un pobre hombre que carece de recursos.

BAUTIZO

En la parroquia de Santa Cruz recibió hoy las aguas redentoras del Bautismo, la hija recién nacida de nuestros estimados convecinos los señores de González Yerlés (D. Juan G.)

Administró el Sacramento el M. I. señor don Alvaro Zubieta, canónigo Maestrescuela de esta S. I. C., imponiendo a la niña los nombres de María de los Angeles, Felipa, Carmen, Tomasa, Pabla, de la Santísima Trinidad, siendo apadrinada por la distinguida señora doña Carmen Topalda, viuda de Mier y Terán, y por Joaquinito García de Cossio, tía y por Joaquinito García de Cossio, tía y por Joaquinito respectivamente de la neófito.

Firmaron el acta como testigos don José González Yerlés y el Ilmo. señor D. José García de Cossio.

El acto, debido a reciente luto de los padres, se celebró en la intimidad.

Enhorabuena a la nueva cristiana y a sus padres.

La jornada de ocho horas y los dependientes mercantiles

Por la Asociación de la Dependencia General se ha dirigido la siguiente comunicación a la Sociedad Patronal de Defensa de la Industria y Comercio, Sociedad Patronal del Gremio de Calzados, Sindicato Industrial de Ultramarinos y Liga de Restaurants y Cafés:

«En Junta general de esta Asociación celebrada el 18 del corriente se dió cuenta de las Reales órdenes del 15 del mes actual, publicadas en la «Gaceta» del 16, ordenando que a partir de dicha publicación la duración máxima de la jornada legal para los obreros, dependientes y agentes de industrias, oficios y trabajos asalariados de todas clases hechos bajo la dependencia o inspección ajenas será de ocho horas diarias; y siendo mayor la duración de la jornada actual, se acordó dirigir a esa Sociedad de su digna presidencia atenta invitación a que se ponga de acuerdo con la que represento para que en el plazo más breve que razonablemente sea posible, se dé cumplimiento

a las mencionadas disposiciones, estableciendo, si se juzga oportuno, pactos gremiales por los que la clase obrera afiliada a esta Asociación disfrute del derecho legal que le corresponde en cuanto a jornada, armonizándolo con los intereses de la entidad patronal que usted representa.

Y en cumplimiento de dicho acuerdo dirijo a usted la presente, rogándole tenga la bondad de comunicarnos a la brevedad posible la resolución de esa entidad respecto a la mencionada jornada de ocho horas, que como a usted consta habrá de coordinarse con las disposiciones relativas a la Ley de la Jornada mercantil.

Dios guarde a usted muchos años. Cádiz 20 de Enero de 1920.—El Secretario, Francisco Pérez.—V.º B.º: El Presidente, Alfonso Cabanilla.

Ocasión

Máquinas de escribir

BLIKC

Precio, nueva, 350 pesetas.

La Imperial—Papelería y útiles de escritorio—San Francisco 20.

UN ESCANDALO

Enemiga del juego

Esta tarde y ante el restaurant «La Marina», ha tenido lugar uno de esos escándalos de los que hacen época.

Dolores Amaya, que se supone padece de enagenación mental, acometió súbitamente a la vendedora ambulante de décimos de lotería Luisa Suárez Sánchez, arrebatándole tres de aquellos del número 13.776, destrozando los billetes.

Luego no satisfecha de su «hazaña» rompió las mesas del establecimiento.

Acudieron los vigilantes señores Gallego y Mariño y la pareja de Seguridad, que detuvieron a la «furiosa» señora, que ayer pasó a la mazmorra municipal por hecho análogo.

La aglomeración de público fué extraordinaria.

En familia se admitirían, como huéspedes, personas de confianza—Honorarios módicos. Razón en la Imprenta de este periódico.

POR TELÉFONO

AL CERRAR LA EDICION

Madrid 21, 6 tarde

Sesión del Congreso

Después del acta

Presidiendo el señor Sánchez Guerra se abre la sesión en la Cámara popular a las 3 y 30.

Aprobada el acta, se pasa al turno de ruegos y preguntas, tratando de diversas cuestiones el señor Saborit. (Sigue la sesión).

De Cataluña

Plante de detenidos

Barcelona: A bordo del vapor «Barcelona», que, como se sabe, sirve de Cárcel a los detenidos por cuestiones sociales, ocurrió un plante que en los primeros momentos alcanzó proporciones grandes, y que pudieron sofocar los guardias de la custodia de los aludidos.

Otro incidente

La Guardia civil ha practicado distintas gestiones en los alrededores de la estación de Las Planas, donde numerosos grupos de sindicalistas cuestionaron.

Parece que (corta la censura). En la reyerta se cruzaron más de treinta disparos.

Otro plante

A bordo del «Cataluña» también se ha iniciado otro plante de los presos allí detenidos.

Parece ser, que en vista de los incidentes telegrafados, el gobernador civil ha dado órdenes para que sean llevados a la Cárcel los individuos que se encuentran en el «Cataluña».

Detención de un anarquista

Gijón: La guardia civil ha detenido a un sujeto llamado José Tourrá como presunto autor de la colocación de una de las bombas que últimamente estallaron.

Está considerando como anarquista. D. BARRETO.

El conflicto de las cigarreras

Visito al señor Gobernador civil una comisión de cigarreras rojas, las cuales expresaron a la primera autoridad, que estaban distaban dispuestas a entrar mañana al trabajo, si por la Dirección se las admite, aceptando las bases que tiene puestas la Compañía.

El Sr. Ponte, celebró conferencia telefónica con el Sr. Muncunill, a consecuencia de la cual, llamó nuevamente a las obreras participándole que aquél se encontraba conforme en admitirlas siempre que ellas acaten lo dispuesto por la compañía.

Así, pues, satisfactoriamente, ha quedado resuelto el asunto pendiente entre la fábrica de tabacos y las cigarreras.

Vida mundana

Se encuentra enferma la distinguida señora de don Joaquín Portela.

Por su total restablecimiento hacemos votos.

También hallase enfermo el director del colegio de San Felipe Neri, don Gregorio Martínez de Murguía.

Desempeñe alivio.

Cristianamente entregó a Dios su alma, el señor don Francisco Chicano Herrera, muy estimado en esta localidad.

A su viuda e hijos les enviamos la expresión de nuestro pesar.

Vida marítima

Entraron anoche, procedente de Sevilla, los vapores «Anita» y «Manuel Millán».

Hoy tomó entrada en nuestro puerto, conduciendo carbón, del de Gijón, el trasatlántico «M. L. Villaverde».

De la mar llegó el pesquero «Bickinc».

De Génova el hermoso trasatlántico «Ansaldo V», de bandera italiana.

De Melilla el pailebot «Pepita» y de Gibraltar, en lastre, el pailebot inglés «Huntmey».

Anoche zarpó para Málaga el vapor holandés «Adonis».

Vida Municipal

Para el próximo domingo 25, ha sido citado a las 11 de la mañana el Excelentísimo Ayuntamiento al objeto de proceder a la rectificación del alistamiento de mozos afectos al reemplazo del Ejército en el presente año.

Hoy no se reunió por falta de número la Junta municipal.

Se le comunica al Administrador de Contribuciones certificado referente a lo satisfecho por Bonos de la ciudad.

A los señores Marzán Hermanos se le requiere por última vez para que presente las declaraciones de trigos y harinas.

La Instaladora Moderna

NUEVA EMPRESA

autorizada por la casa

Sres. Lebón y C.^a

para toda clase

DE Instalaciones Eléctricas

Especialidad en instalaciones telefónicas para oficinas, despachos, fábricas, comercios, hoteles y casas particulares.

Oficinas: San Pedro, 2

Vida Religiosa

SANTORAL

Día 22

San Vicente, diácono y San Anastasio, mártires.

Día 23

San Ildefonso, arzobispo, y San Raimundo de Peñafort, confesor.

CUARENTA HORAS

Día 22

En la iglesia de San Pablo.

Día 28

En la misma iglesia.

La función mensual que la Asociación de Santa Rita de Casia, establecida en esta iglesia, dedica a su Patrona, se celebrará mañana, a las nueve, en el altar de la Santa.

San Vicente, mártir

La España dió también en la persecución de Maximiliano, brillante testimonio de su fe y engendró una copiosa multitud de mártires.

El más ilustre fué San Vicente, diácono de Zaragoza.

Daciano que era entonces gobernador de la Tarraconense y uno de los enemigos más crueles del cristianismo, le hizo arrestar y conducir a una obscura prisión. Le dejó en ella algún tiempo, casi sin alimentos, con el designio de abatir su valor debilitando su cuerpo por medio del hambre. Después habiéndolo mandado hacerle comparecer a su presencia le hizo las promesas más halagüeñas y seductoras, le amenazó con los más crueles suplicios para moverle a adorar a los ídolos, pero el santo diácono no se dejó conmovir y declaró con firmeza que era cristiano y estaba dispuesto a sufrir todo por el verdadero Dios. Entonces Daciano lo hizo poner a la tortura en la que le destrozaron los estómagos en término de vérselle las entrañas.

Durante este horrible suplicio el santo permanecía inmóvil y con los ojos levantados al cielo. Daciano hizo de nuevo que acostasen a San Vicente sobre pedruzcos de platos, pero Dios no abandonó a su siervo; unos ángeles descendidos del cielo vinieron a consolarle y el santo mártir cantaba con ellos alabanzas al Señor.

Daciano, a fin de quitar al santo la gloria de morir mártir, mandó que lo colocasen en una blanda cama. Entonces este generoso atleta pidió al Señor la corona que le había prometido y rindió dulcemente su espíritu.

Todos los suplicios que el furor pagano fué capaz de inventar se aplicaron a este glorioso mártir, pero Dios le inspiró un valor superior a los tormentos y forzó a su enemigo a que se confesase vencido.

EMPRESA DE CARRUAJES
DE

José López Domínguez

servicio de lujo : :
durante el día y la noche
Oficinas: Isaac Peral
y Constitución, 5. Cádiz

Vapores entre Cádiz y el Pto. de Sta. María

JUEVES 22

Salidas del Puerto—A las 11'30 de la mañana.

Salidas de Cádiz.—A las 4'00 de la tarde.

VIERNES 23

Salidas del Puerto.—A las 12'00 de la mañana.

Salidas de Cádiz.—A las 4'00 de la tarde.

Banco Hispano-Americano

Duque de Tetuán, 29

Negociamos el cupón Deuda Amortizable cinco por ciento, vencimiento 15 de Febrero de 1920. Operaciones de Bolsa. Descuento y cobro de cupones. Custodia de valores gratuita cobrando solamente 18 0/0 sobre el importe de los cupones o dividendos. Compra y venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros.

El descanso dominical en la Prensa periódica

La «Gaceta de Madrid», en su número de ayer, publica el siguiente Real decreto de Gobernación:

«El último párrafo del art. 1.º del Reglamento aprobado por Real decreto de 19 de Abril de 1905 para la aplicación de la ley de 3 de Marzo de 1904, sobre el descanso dominical, quedará modificado en la siguiente forma:

En esta prohibición se consideran incluidas las Empresas y Agencias periodísticas, quedando, por tanto, prohibido en dicho día la confección, publicación, reparto y venta de periódicos».

AUTOMÓVILES

Servicio diario entre Cádiz, San Fernando y Algeciras.

Salida de Cádiz (P. Loreto) 1'30
Id. S. Fernando (Mallorquina) 2'14
Llegada a Algeciras 7'30

REGRESO

Salida de Algeciras (Puerto) 6'45
Llegada S. Fdo. (Mrquina) . . . 12'05
Llegada a Cádiz (P. Loreto) 12'40

Es combinación con los exprés de Madrid y Cádiz.

Servicio cómodo, rápido y económico

Adame, Castro y Compañía
(S. en C.)

Fabricantes de Harinas
Abreu, 6.—CÁDIZ

Producción:
50.000 kilos en 24 horas

KURSAAL GADITANO

Todos los días, de 5 y 30 a 7 y 30, Sección Vermouth de Varieté —De 7 y 30 a 8 y 30, Aperitif, Diner, Five o'clock tea y Orquesta d-Tzingannes.—De 10 a 12 de la noche, funciones de Varietés, y a continuación Touper-Tango y Bailes de Sociedad.—Ear Kursaal conlamejores marcas de vinos españoles y extranjeros.—Servicio de Restaurant, a cargo de un afamado cocinero.—Casino, Billar, Tresillo, Espléndido jardín.—Entrada al Salón de Espectáculos, proveyéndose antes del correspondiente ticket con derecho a consumación.

SOL - "BAR"

Ha quedado establecido el servicio de

CAFÉS :--: TÉS :--: CHOCOLATES

Lo más higiénico y esmerado que se conoce

Aparatos especiales para la elaboración

Probad y os convencereis

Oficinas Públicas

HORAS DE DESPACHO

Admon. de Hacienda, (Casa Aduana), de 9 a 14.

Archivos parroquiales; de 11 a 12.
Id. de cédulas personales (Ayuntamiento), de 12 a 18.

Arriendo de Contribuciones. (Alameda de Apodaca), de 11 a 17.

Audiencia: (Plaza de la Reina), de 12 a 18.

Ayuntamiento: de 12 a 18. — Los días festivos, de 12 a 16. Depositaria, de 13 a 16

Comandancia de la Guardia municipal: oficinas, de 8 de la mañana a 8'30 de la noche

Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16

Banco de España: (Antonio López, 4) de 11 a 12 — Operaciones de giro, de 11 a 14.

Id. Hispano Americano: Duque del Tetuán 29, de 10 a 16.

Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.

Comisaría de marina: muelle, de sol a sol.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry, 12, de 9 a 15.

Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 1 a 13.

Sección de Instrucción Pública de 8 a 13.

Comisión Mixta de Reclutamiento; Casa Aduana, de 8 a 13.

Compañía Arrendataria de Tabacos, Isaac Peral, de 11 a 17

Cuerpo de Seguridad: Cervantes, 45, servicio permanente. Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23

Giro Mutuo: Isaac Peral, 19, de 12 a 14.

Gobierno Civil: Casa Aduana, de 8 a 13

Gobierno Militar: Paseo Duque de Najera, de 9 a 12.

Instituto General y Técnico: San Francisco, 23, Secretaría, de 13 a 15.

Junta Obras del Puerto: Isabel Católica, 13 — Dirección facultativa, de 8 a 15 — Oficinas administrativas de 12 a 17. — Depositaria pagaduría, de 15 a 17.

Juzgados Municipales: San Francisco, 9. — Distrito de San Antonio, de 1 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22. — Distrito de Santa Cruz, sd 10 a 12 y de 15 a 18.

Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 1 a 13.

Obras públicas: Sagstas, 29, de 12 a 14.

Monte de Piedad: Zaragoza, 1. — De 11 a 16. — Empeños y desempeños, de 11 a 14. — Renovaciones, de 9'30 a 16.

— Caja. — Ahorros, de 12 a 14. — Restos de subastas, de 11 a 12.

Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 14.

Marzán Hermanos (S. en C.)

Coloniales, Harinas y Cereales

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

ISAAC PERAL 23.—CÁDIZ

Se vende maquinaria, mobiliario y herramientas para industria de cajas y envases de cartón.

Darán razón en las oficinas de LA INFORMACION.

Comp.ª Trasmediterránea.-Barcelona

Para Sevilla, el vapor

Reina Victoria

Saldrá 22 de Enero Admitiendo carga y pasajeros

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

El vapor Reina Victoria

Saldrá el 28 de Enero. Admite carga y pasajeros.

Delegación de la C.ª Trasmediterránea.

Isaac Peral, 25

ANGEL PUGA (S. EN C.)

(Sucesores de J. U. Petty)

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.—COSECHEROS Y EXPORTADORES DE SAL.—ALMACENISTAS AL POR MAYOR DE COLONIALES Y PRODUCTOS DEL PAIS

Escritorio: D. de la Victoria

CADIZ



Vapores Correos Españoles

= DE =

--Pinillos, Izquierdo y Compañía--

S. en C.—CADIZ

Servicio a las Islas Canarias, Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos de América, Estados Unidos del Brasil y Repúblicas del Uruguay y Argentina.

VAPORES QUE TIENE ESTA COMPAÑÍA
INFANTA ISABEL.—CATALINA.—BARCELONA

CADIZ.—BALMES
CONDE WIFREDO.—MARTIN SAENZ
MIGUEL M. PINILLOS

SERVICIO PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas fijas desde Barcelona, Valencia, Almería, Málaga Cádiz y Las Palmas

SERVICIO QUINCENAL A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Dirección de la Compañía:

Plaza de San Agustín, 2

— CADIZ —

Servicios de la Comp.ª Trasatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DEL BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vizo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantabrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.